

Reunidos

Soledad Torrecuadrada García-Lozano, Vicerrectora de PDI

Jorge Tomás García, Secretario

Luz Gómez García, vocal primera

Fermín Miranda García, vocal segundo

Lauro Olmo Enciso, vocal tercera

Carmen Hidalgo Giralt, vocal quinta

Advertidos errores técnicos que provocan que dos de las firmas contenidas en el acta de la Comisión de contratación de la plaza 162, de fecha 23 de mayo de 2024, no sean validadas por el sistema, se procede a subsanar el problema detectado, con la nueva firma del acta por todos los asistentes, con ratificación de todo lo actuado; quedando por esta vía convalidado el acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, habiéndose detectado un error en el orden de los apellidos del Secretario de la Comisión, Jorge Tomás García, se procede a la rectificación de errores de hecho, en los términos del artículo 109.2 de la citada Ley 39/2015.

Lo que firmamos a la fecha de la firma

	PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5